

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil veinticinco,
Se reúnen en Comisión de Carrera los integrantes:

Cecilia Caillet - Bois (Dirección de Carrera)
Andrés Rey (Orden Docente)
Alejandra Peralta (Orden Estudiantil)
Carla Ferragut (Orden Estudiantil)

Siendo las 18:30 hs y habiéndose constatado la existencia del quórum requerido por el Reglamento de Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina, se declara la reunión abierta

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 21/08/2025. Aprobada (4 en 4).

2 - Proyecto Plan de Estudios.

La Dirección de Carrera comparte la [versión más reciente del plan de estudios](#) (posterior a la enviada el 18/08/2025).

Asimismo, comunica a la Comisión de Carrera las inquietudes formuladas a la Coordinadora de Licenciaturas y Tecnicaturas (Patricia Manzoni) y las respuestas obtenidas por parte de la Coordinadora (ejemplo: en relación a las optativas/electivas).

El Orden Estudiantil comparte con la Comisión de Carrera lo debatido en la asamblea estudiantil acerca del plan de estudios. Se informa que en líneas generales hubo conformidad con la propuesta y que se hizo énfasis en la flexibilidad que se otorgará para garantizar la adecuada transición entre el actual plan de estudios y el que se aprobará.

- Se aprueba el [documento del plan de estudios](#) (con las modificaciones efectuadas) que se compartió en pantalla por parte de la Dirección de Carrera en la sesión de hoy. Aprobado (4 en 4).

3- Pautas para el TFG: Sugerencias de modificaciones desde la Coordinación de Licenciaturas y Tecnicaturas (Patricia Manzoni).

Se abordaron las sugerencias de la Coordinadora. La aprobación del documento quedará a la espera de las resultancias de lo trabajado en la Comisión de Trabajo Final Grado. (4 en 4).

4- Solicitud de las estudiantes Romina y Carla de cursar otras optativas debido a la falta de cupos.

Se analiza la solicitud planteada por las estudiantes. La Comisión de Carrera entiende necesario contar con información referida a la cantidad de créditos, carga horaria y programas de las asignaturas mencionadas en la solicitud, a efectos de poder fundamentar adecuadamente lo que se vaya a resolver.

La Dirección de Carrera comunica lo resuelto a las estudiantes interesadas. (4 en 4).

5- Reválidas:

a) Exp.[071012-000085-25](#): Estudiante Dayana Valeria SANCHEZ LUNA (C.I.: 4847061-7) estudiante de la Licenciatura en Terapia Ocupacional (Gen. 2024) solicita revalidar asignatura "Patología" por haber cursado asignaturas en la Licenciatura en Neurofisiología Clínica (Plan 2006) de la UdelaR.

Visto el mencionado expediente, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo de Facultad de Medicina:

- Previamente a expedirse sobre el asunto, la Comisión de Carrera resuelve solicitar a los docentes encargados del curso de Patología, asesoramiento académico acerca de si es procedente o no otorgar la reválida.
La Dirección de Carrera envía correo electrónico a los docentes con la consulta.
Se posterga el tratamiento de este punto hasta obtener respuesta del equipo docente. Aprobado (4 en 4).
- **Acceder / No acceder** a lo solicitado y por lo tanto **revalidar / no revalidar** la asignatura "Patología" por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Neurofisiología Clínica (Plan 2006) de la UdelaR.

Siendo las 19:55 hs y habiendo culminado el orden del día se cierra la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina